



DIPLOMADO EN KINESIOLOGÍA INTENSIVA

COLEGIO DE KINESIÓLOGOS DE CHILE

I. FUNDAMENTACIÓN DEL DIPLOMADO EN KINESIOLOGÍA INTENSIVA

La Kinesiología Intensiva es una especialidad de la Kinesiología derivada de la incorporación del kinesiólogo a las Unidades de Cuidados Intensivos, la cual ha tenido un vertiginoso desarrollo en nuestro país en los últimos 30 años. El Objetivo de la Kinesiología Intensiva es promocionar y facilitar el funcionamiento humano en UCI con énfasis en la movilidad y función respiratoria, en forma segura, oportuna, eficiente y eficaz.

Este diplomado está especialmente creado para la adquisición de conocimientos y competencias que se requieren para el adecuado desempeño profesional con pacientes con alteraciones cardiorrespiratorias, especialmente de Unidades de Paciente Crítico, diseñado con un sentido formativo específico y que considera la formación presencial, teórica y práctica. Esta formación en Kinesiología Intensiva, es un Diplomado de 220 horas certificado por el Colegio de Kinesiólogos de Chile con patrocinio Universitario y de la Sociedad Chilena de Medicina Crítica y Urgencias, especialmente diseñado para Kinesiólogos interesados en formarse en el área Hospitalaria con expectativas de especialidad en Kinesiología Intensiva. Con 15 años de experiencia, desde el año 2008, esta instancia de capacitación de postítulo permite formación profesional centrada en la adquisición de conocimientos fundamentales para la valoración y manejo del paciente crítico, con énfasis en el desempeño práctico, lo que la ha hecho merecedora de reconocimiento a nivel académico y profesional que ha permitido ser considerado como requisito mínimo para optar a oportunidades laborales en muchos centros hospitalarios de nuestro país. Adicionalmente, este Diplomado es una alternativa de un costo significativamente menor a otras de similares características.

II. OBJETIVO GENERAL

“Facilitar y contribuir al desarrollo de competencias en kinesiología intensiva expresadas en el perfil de egreso del diplomado, que permitan un desempeño clínico adecuado a las actuales exigencias de las Unidades de Paciente Crítico del país”.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Formar Kinesiólogos en Medicina Intensiva y contribuir en la especialización en esta área de la kinesiología
2. Preparar Kinesiólogos altamente capacitados en la atención de Unidades de Paciente Crítico
3. Entregar conocimientos teóricos específicos de Kinesiología Intensiva para optimizar el desempeño profesional en las Unidades de Paciente Crítico
4. Capacitar al kinesiólogo para que se integre al equipo de las unidades de cuidados intensivos del país.
5. Desarrollar habilidades prácticas en el desempeño profesional en el área de la terapia respiratoria y la implementación de actividades tendientes a la recuperación funcional de los usuarios hospitalizados en Unidades de Paciente Crítico.
6. Analizar las posibilidades de investigación científica en la Kinesiología Intensiva.

IV. PERFIL DEL EGRESADO

Los antecedentes existentes en la literatura internacional como nacional, así como las recomendaciones ministeriales nos permiten definir claramente el perfil profesional del kinesiólogo de intensivo, como: “Profesionales que deben poseer un elevado nivel técnico profesional y deben demostrar conocimientos, experiencias y actitud, para lo cual deben estar debidamente capacitados”... “Encargado de entregar cuidados respiratorios y cuidados neuromusculares, con colaboración activa en ventilación mecánica y terapia respiratoria”.

Los principales rasgos del perfil de egreso serán, entonces:

- Nivel técnico profesional: Entendiendo por esto la capacidad de la correcta aplicación de conocimientos en las materias propias de la especialidad.

- Experiencia y actitud: Se espera de este profesional características actitudinales específicas que se expresan en competencias.

- Conocimientos específicos: Manejo de conceptos teóricos y prácticos en terapia cuidados respiratorios, cuidados neuromusculares, cuidados cardiovasculares y ventilatorios.

Estos antecedentes nos permiten definir el perfil de egreso de los alumnos del Curso de Kinesiología Intensiva como:

“Los egresados del diplomado serán capaces de proporcionar una atención clínica basados en el razonamiento clínico, debidamente fundamentado en el la correcta interpretación de la evaluación e integración de conocimientos fisiopatológicos y técnicos que permitan un desempeño profesional eficiente y seguro, basado en evidencia de calidad y una actitud crítica.”

V. PROGRAMA FORMATIVO EN KINESIOLOGÍA INTENSIVA

DIRECTOR MÉDICO

Dr. Antonio Hernández Morelle

DIRECTOR ACADÉMICO

Klga. Paola Tapia Herrera

COORDINADOR GENERAL

Klgo. Eduardo Tognarelli Guzmán

DURACIÓN:

3 meses (220 horas académicas: 90 horas teóricas, 94 horas prácticas y 36 horas de estudio personal)

MODALIDAD:

DIPLOMADO SEMIPRESENCIAL, clases todos los sábados de 08:00 a 19:00 hrs en modalidad streaming.

Período práctico al finalizar la formación teórica, de lunes a domingo de 08:00 a 14:00 y de 14:00 a 20:00 hrs. y en sistema de turnos según el centro de práctica.

Programación de horas prácticas en conjunto con los alumnos.

Se exigirá 80% de asistencia mínima.

VI. REQUISITOS

Estar titulado o egresado (Título en trámite) de la carrera de Kinesiología de una institución de educación superior reconocida por el Estado.

VII. EVALUACIÓN

“Todas las actividades que se realizan en la sala de clases, que están orientadas por los objetivos del programa de un curso, incluso las de evaluación del aprendizaje, constituyen las estrategias didácticas que el docente desarrolla para provocar cambios en los estudiantes. Estos cambios dicen relación con los logros cognitivos, que consideran no sólo el conocimiento que ellos adquieran sino también las actitudes, los afectos y las competencias que desarrollen. Los cambios cognitivos y el desarrollo de competencias de los estudiantes dependerán de ellos en principio, de su voluntad de aprender y luego de los docentes que les ayuden a construir su aprendizaje en forma individual y en contacto con otros, mediante las actividades que realizan”.

VIII. EVALUACIÓN TEÓRICA

La formación del Kinesiólogo Especialista en Terapia Intensiva requiere del establecimiento de conceptos básicos de educación y propósitos formativos y evaluativos.

- Evaluación basada en la consecución de metas u objetivos. Los objetivos del ámbito puramente cognitivos serán evaluados con test cuantitativos con pruebas de selección múltiple, verdadero y falso, etc. Por otra parte, el razonamiento clínico y aquellos objetivos más operacionales serán evaluados con la realización de guías de desarrollos, informes de talleres, aprendizaje basado en problemas (ABP), etc. Todas estas últimas con un claro rol formativo y como un continuo durante la realización del programa.

- Evaluaciones de desempeño práctico en las cuales los alumnos deberán aplicar los conocimientos para la resolución de problemas, casos clínicos y trabajos de investigación.

IX. EVALUACIÓN PRÁCTICA

Las características propias de este diplomado, teórico-práctico, hace necesario considerar herramientas de evaluación de desempeño.

Rúbrica de evaluación práctica. Una vez completados los módulos teóricos y realizados todos los talleres formativos, se aplicará un examen práctico de desempeño en terreno, es decir, con un paciente de la Unidad de Cuidados Intensivos para calificar los aprendizajes en acciones terapéuticas reales. Para la evaluación de este examen se utilizará una rúbrica (Anexo 1).

X. APROBACIÓN DEL DIPLOMADO

NOTA APROBACIÓN 4,0 (CUATRO COMA CERO)

EXAMEN TEÓRICO NOTA MÍNIMA 4,0 (CUATRO COMA CERO)

EXAMEN PRÁCTICO NOTA MÍNIMA 4,0 (CUATRO COMA CERO)

PONDERACIÓN

- CONTROLES MÓDULOS 30%

- INFORMES TALLERES 10%
- EXAMEN TEÓRICO FINAL 30%
- EXAMEN PRÁCTICO 30%

XI.- EQUIPO DOCENTE

Dr. Antonio Hernández M.

Broncopulmonar. Jefe UCI Adulto Hospital Militar. Profesor Auxiliar Agregado Facultad de Medicina, Universidad de los Andes. Miembro Soc. Chilena de Medicina Intensiva (SOCHIMI).

Dr. Sebastián Ugarte U.

Médico Intensivista, Jefe UPC Clínica Indisa. Past-President SOCHMI. Past-president de la Federación Panamericana-Ibérica de Medicina Intensiva. Director Sociedad de Medicina Crítica y de Urgencia (Red de Medicina Intensiva).

Dr. Enrique Hess M.

Neurocirujano Hospital del Trabajador, Hospital Militar de Santiago y HUAP.

Dra. Janette Dabanch.

Infectóloga, Hospital Clínico Universidad de Chile, Directora Nacional Sociedad Chilena de Infectología.

Dra. Macarena Fernández

Cirugía General-Coloproctología Hospital Militar de Santiago.

Dr. Ricardo Olgún L.

Cirujano Vascular Clínica Indisa.

Dr. Edison Montes M.

Médico Urgenciólogo, Interventor SAMU Metropolitano

Dr. Jaime González F.

Cirugía de Tórax Hospital Militar de Santiago, Clínica Universidad de Los Andes.

Dr. Juan Antonio Espinoza Huircalaf. Cirugía Cardiovascular (Hospital Clínico U. de Chile/C. INDISA). Past-President Soc. Chilena de Medicina Crítica y Urgencia (Red Intensiva)

Dr. Cristóbal Balmaceda.

Cardiólogo Clínica Dávila

Sr. Nicolas Orellana Solari

Abogado, Magister en Derecho Procesal. Profesor Diplomado en Litigación Pontificia Universidad Católica de Chile. Jefe de estudios Defensoría Penal Pública Metropolitana Sur.

Ps. Andrea Tognarelli Guzmán

Psicóloga, Magister en Psicología Clínica PUC, Hospital del Trabajador.

Klgo. Jorge Molina B.

Especialista en Kinesiología Respiratoria (DENAKE). UCI Clínica Alemana. Director Carrera de Kinesiología, Universidad del Desarrollo. Director DENAKE.

Klgo. Eduardo Tognarelli G.

Especialista DENAKE en Kinesiología Intensiva. Terapeuta Respiratorio Certificado (CLCPTR). Unidad de Cuidado Intensivo Hospital Militar de Santiago. Past- President de la División de Kinesiología Intensiva de la SOCHMI. Docente Clínico Universidad de Los Andes. Docente Adjunto UCSH.

Klgo. Juan Eduardo Keymer

UCI Clínica Alemana, Past-President de la División de Kinesiología Intensiva de la SOCHMI. Docente Kinesiología Universidad del Desarrollo. Especialista Kinesiología Respiratoria e Intensiva (DENAKE).

Klgo. Javier Salas O.

Unidad Paciente Crítico Hospital Guillermo Grant Benavente, Concepción. Diplomado en Pedagogía en Educación Superior. Diplomado Especialista en Kinesiología Respiratoria. Terapeuta Respiratorio Certificado (LABPCRT) NBRC

Klgo. Rodrigo Adasme J.

Terapia Respiratoria Universidad Católica. Terapeuta Respiratorio Certificado ICRC. Instructor PALS.

Klgo. Juan E. Lee G.

Especialista en Kinesiología Intensiva (DENAKE). Miembro SOCHIMI, Red de Medicina Intensiva. UPC Clínica Indisa. Docente Kinesiología UNAB.

Klga. Paola Tapia H.

Terapeuta Vojta. Especialista en Neurokinesiología y Kinesiología Respiratoria (DENAKE). UCI Pediátrica y Neonatología, Hospital Militar de Santiago. Docente clínico Universidad de Los Andes.

Klga. Montserrat Sánchez Martínez

Unidad de Tratamiento Intensivo Cardiológico Clínica Las Condes. Diplomado en Kinesiología en Unidad de Paciente Crítico UDD.

Klgo. Felipe Castillo

Especialista en Kinesiología Intensiva (DENAKE), Coordinador Kinesiología UPC Clínica Indisa, Red de Medicina intensiva y miembro SOCHIMI.

Klgo. Gonzalo Hormazábal Rioseco

Kinesiólogo coordinador equipo kinesiología intensiva Clínica Ensenada

Klgo. Sergio Díaz San Martín

Kinesiólogo UPC Hospital Sótero del Río. Especialista DENAKE en Kinesiología Intensiva.

Klgo. Christian Rojas D.

Guía internado clínico UNAB, UPC Clínica Indisa.

Klgo. José Luis Sufán

Instructor LABIC, Guía internado clínico UNAB, UPC Clínica Indisa.

Klga. Carolina Silva Gutierrez

UPC Hospital Padre Hurtado, Clínica Indisa.

Klgo. Daniel San Martín Espinoza

Kinesiólogo especialista en Neurokinesiología DENAKE. Docente Clínico y postgrado Universidad de Temuco.

Klgo. Hans Báez

Jefe técnico Kinesiólogos UPC. Hospital del Trabajador.

Klgo. Daniel Godoy Olave

Hospital San Borja Arriarán

Klgo. Marcelo Videla

Clínica Indisa

XII.- INFORMACIONES:

www.ckch.cl

www.kineintensiva.cl

contacto@ckch.cl

Teléfono:

+56233416319

WhatsApp: **+56988087229**

INSCRIPCIONES:

info@kineintensiva.cl

VALOR:

Matrícula \$55.000

Curso \$ 860.000 (facilidades de pago: 3 a 6 cuotas documentadas)

PROGRAMA DIPLOMADO EN KINESIOLOGÍA INTENSIVA – COLEGIO DE KINESIÓLOGOS DE CHILE

1er MÓDULO: FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGÍA RESPIRATORIA

(Sábado 25 de marzo)

08:00 – 08:30 Recepción y entrega de información

08:30 – 09:30 Sistema respiratorio y fisiología respiratoria aplicada: Estructura y función

09:30 – 10:30 Sistema respiratorio y fisiología respiratoria aplicada: Mecánica, intercambio gaseoso y Transporte de oxígeno

10:30 – 11:00 Receso

11:00 – 11:45 Fisiopatología respiratoria básica

11:45 – 12:45 Semiología cardiorrespiratoria

12:45 – 13:30 Cirugía de Tórax

15:00 – 15:45 Radiología Básica del Sistema Respiratorio: Criterios de calidad y anatomía radiológica

15:45 – 16:30 Radiología Básica del Sistema Respiratorio: Interpretación de la radiografía y la TAC

16:30 – 17:15 Vía aérea artificial y sistemas de humidificación

17:15 – 17:45 Receso

17:45 – 18:30 Herramientas para la evaluación de la función respiratoria

2º MÓDULO: CARDIOLOGÍA BÁSICA

(Sábado 01 de Abril)

08:30 – 09:15 Anatomía y fisiología cardiovascular

09:15 – 10:00 Bases del ECG

10:00 – 11:00 Interpretación básica de las arritmias

11:00 – 11:30 Receso - Primer control teórico

11:30 – 12:15 Interacción cardiopulmonar

12:15 – 13:00 Insuficiencia cardíaca

15:00 – 16:00 Monitorización Hemodinámica Básica y Avanzada

16:00 – 16:45 Cirugía vascular

16:45 – 17:15 Receso

17:15 – 18:00 RCP básica Adultos

18:00 – 18:45 Clase RCP básica Pediátrica

I TALLER VIRTUAL: MONITORIZACIÓN CARDIO-RESPIRATORIA

(Sábado 8 de Abril)

09:30 – 10:30 ECG y arritmias

10:30 – 11:30 Sistemas de Monitorización Hemodinámica

11:30 – 12:30 Caso Clínico

12:30 – 13:30 Discusión

3er MÓDULO: SHOCK

(Sábado 15 de Abril)

08:30 – 09:15 Fisiopatología del Shock

09:15 - 10:00 SIRS, Sepsis y Shock Séptico

10:00- 10:45 Sepsis de origen abdominal: Manejo Quirúrgico

10:45 – 11:30 Receso - Segundo control teórico

11:30 - 12:15 Ecografía en la evaluación Kinesiológica

12:15 – 13:00 Taller de imagenología de tórax

15:00 – 15:45 Cirugía cardíaca

15:45 – 16:30 Shock Cardiogénico

16:30 – 17:00 Receso

17:00 – 17:45 Soporte Extracorpóreo en el Shock Cardiogénico

17:45 – 18:45 Fisiología de la ventilación mecánica

4° MÓDULO: TERAPIA RESPIRATORIA

(Sábado 22 de Abril)

08:30 – 09:15 Principios físicos de la terapia respiratoria

09:15 – 10:00 Aerosolterapia

10:00 – 11:00 Oxigenoterapia

11:00 – 11:30 Receso Tercer control teórico

11:30 – 12:30 Actualización en CNAF

12:30 – 13:30 Kinesiología en Cirugía Cardiotorácica

15:00 – 15:45 Efectos hemodinámicos y metabólicos de la Kinesiología

15:45 – 16:30 Introducción a la VM

16:30 – 17:00 Receso

17:00 – 17:45 Modos tradicionales y programación inicial

17:45 – 18:30 Análisis Gráfico de la Ventilación Mecánica

5° MÓDULO: VENTILACIÓN MECÁNICA (VM)

(Sábado 29 de Abril)

08:30 – 09:30 Mecánica Toracopulmonar

09:30 – 10:15 Análisis Parámetros ventilatorios

10:15 – 11:00 VM en falla cardíaca

11:00 – 11:45 Receso

11:45 – 12:30 Traqueostomías en el paciente crítico

12:30 – 13:15 Decúbito prono en la falla respiratoria Nuevos modos de VM

15:00 – 15:45 Sedación en VM

15:45 - 16:30 Asincronías en VM

16:30 – 17:00 Receso

17:00 – 17:45 Síndrome de Distrés Respiratorio Agudo (SDRA)

17:45 – 18:30 VM en el SDRA

6° MÓDULO: VENTILACIÓN MECÁNICA II

(Sábado 6 de Mayo)

08:30 – 09:30 Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) (Dra. J. Dabanch)

09:30 – 10:30 Prevención de IAAS en UCI (Dra. J. Dabanch)

10:30 – 11:15 APRV en el SDRA

11:15 – 11:45 Receso

11:45 – 12:30 Nuevos modos de VM

12:30 – 13:15 Estrategias de evaluación del drive respiratorio en el paciente con Ventilación Mecánica

15:00 – 15:45 Weaning de la ventilación mecánica

15:45 – 16:15 Alternativas para enfrentar el weaning difícil

16:15 – 16:45 Receso

16:45 - 17:30. Entrenamiento muscular en el weaning difícil

17:30 – 18:15 Ventilación oscilatoria de alta frecuencia (VAFO)

II TALLER VIRTUAL: VENTILACIÓN MECÁNICA

(Sábado 13 de Mayo)

08:30 - 09:15. VMI en la falla respiratoria aguda

09:15 – 10:00 Alternativas en la falla respiratoria catastrófica

10:00 - 10:45. Evaluación de los modos asistidos

10:45 – 11:15 Receso

11:15 – 12:00 Razonamiento clínico avanzado en la falla respiratoria

12:00 – 13:00 Mesa Redonda

13:00 – 13:45 Armado del ventilador

7º MÓDULO: EVALUACIÓN KINESIOLÓGICA DEL PACIENTE CRÍTICO

(Sábado 20 de Mayo)

08:30 – 09:15 Extracción y registro de datos (J.E. Lee)

09:15 – 10:00 Exámenes de laboratorio relevantes para el kinesiólogo

10:00– 11:15 Receso / Control módulo 6

11:15 – 12:15 Nutrición y kinesiología en el paciente crítico (Klga. Paola Tapia)

12:15 – 13:00 Herramientas para la Evaluación Kinesiológica y su impacto en el desempeño profesional

15:00 – 15:45 Diagnóstico Kinesiológico y Plan en UPC (E. Tognarelli)

15:45 – 16:30 Herramientas para la evaluación funcional en el paciente crítico

16:30 – 17:00 Receso

17:00 – 17:45 Medicina Basada en Evidencia

17:45 – 18:30 Estadística clínica en kinesiología (Óscar Urrejola)

8º MÓDULO: VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA

(Sábado 27 de Mayo)

08:30 – 09:15 Historia y evidencias en VMNI

09:15 – 10:00 Fisiología de la VMNI Control teórico Módulo 7

10:00 – 10:45 Selección del paciente

10:45 – 11:30 Receso/Control Módulo 4

11:30 – 12:15 Gráfica de la VM

12:15 – 13:00 Complicaciones y monitorización del paciente en VMNI

15:00 – 15:45 Selección del ventilador mecánico y modos ventilatorios no invasivos

15:45 – 16:30 Interfaces, humidificación, oxígeno suplementario y broncodilatación en VMNI

16:30 – 17:00 Receso

17:00 – 17:45 Metodología, protocolo, criterios de éxito/fracaso en VMNI

17:45 – 18:30 Taller de VMNI: Caso clínico

9º MÓDULO: NEUROINTENSIVO

(Sábado 03 de Junio)

08:30 – 09:30 Monitorización invasiva de la PIC (Dr. E. Hess)

09:30 – 10:15 Abordaje Kinésico del Paciente neurocrítico (Klgo. JL Sufán)

10:15 – 11:00 Síndrome de Pares Bajos (Klgo. JL Sufán)

11:00 – 11:30 Receso

11:30 – 12:15 Kinesiología en el paciente gran quemado (Klgo. F. Castillo)

12:15 – 13:00 Kinesiología en el paciente politraumatizado (Klgo. H. Baez)

15:00 – 15:45 Bases neurofisiológicas para la movilización temprana (Klgo. D. San Martín)

16:00 – 16:45 Evidencia de la Neuro-rehabilitación precoz (Klgo. D. San Maartín)

16:45 – 17:00 Café

17:00 – 17:45 Debilidad Adquirida en UCI (Da-UCI)

17:45 – 18:30 Protocolos de Activación Funcional en UCI: Movilización oportuna

10º MÓDULO: INTENSIVO PEDIÁTRICO

(Sábado 10 de Junio)

08:30 – 09:30 Anatomía y fisiología cardiopulmonar pediátrica

09:30 – 10:15 Radiología Pediátrica

10:15 – 11:00 Kinesiterapia respiratoria en paciente neonatal

11:00 – 11:30 Receso

11:30 – 12:15 Revisión Control anterior

12:15 – 13:15 Estimulación psicomotora en el paciente pediátrico

15:00 - 15:45 Fisiopatología de las alteraciones frecuentes en el paciente pediátrico

15:45 – 16:30 Kinesiterapia respiratoria pediátrica

16:30 – 17:00 Receso

17:00 – 17:45 Terapia Ventilatoria pediátrica

17:45 – 18:30 Ventilación mecánica pediátrica: Conceptos básicos

11º MÓDULO: PROCESO DE ATENCIÓN KINESIOLÓGICA (Sábado 17 de Junio)

08:30 – 09:15 Proceso de atención kinésica en UPC (F. Castillo)

09:15 – 10:00 Kinesiología Respiratoria: Fisiología del clearance mucociliar (E. Tognarelli)

10:00 – 10:45 Kinesiología Respiratoria: CPT convencional (E. Tognarelli)

10:45 – 11:30 Receso

11:30 – 12:15 Kinesiología Respiratoria en UCI (E. Tognarelli)

12:15 – 13:00 Evidencia Chilena en Kinesiología Intensiva (J. Molina)

15:00 – 15:45 Aspectos médico-legales de la atención en salud

15:45 – 16:30 Apoyo Psicológico en Unidades de Paciente Crítico

16:30 – 17:00 Receso

17:00 – 17:45 Trabajo en equipo

17:45 – 18:30 Rol del kinesiólogo al final de la vida

PERÍODO DE PRÁCTICA CLÍNICA EN UCI

Total horas prácticas 94: 10 horas de taller y 84 horas de práctica Clínica en UPC de los Centros en Convenio (Turnos de 12 horas diarias de lunes a viernes o en Sistema de Cuarto Turno).

EXAMEN PRÁCTICO

Caso clínico con paciente en UCI una vez finalizada la práctica clínica y cumplidos todos los requisitos de aprobación de los módulos teóricos.

XIV.- REGLAMENTO

El Colegio de Kinesiólogos se hace responsable de llevar a cabo de buena manera este Diplomado para lo cual pone a disposición de éste su infraestructura y funcionamiento logístico, así como también, se compromete a cumplir y hacer cumplir los siguientes deberes y derechos de los alumnos:

DERECHOS

1. Los alumnos del Diplomado en Kinesiología Intensiva tienen derecho a que se cumplan todas las actividades contenidas en el programa de manera oportuna y de calidad.
2. Los alumnos tienen derecho a que se cumplan los horarios fijados en el programa.
3. Los alumnos tienen derecho a que se cumplan los objetivos planteados por este Diplomado.
4. Los alumnos tienen derecho a conocer el sistema de evaluación empleado en este Diplomado, así como, a corregir errores en ésta.
5. Los alumnos tienen derecho a ser atendidos por el cuerpo docente respecto de cualquier duda generada por los contenidos del Diplomado. Si esto no fuere posible de cumplir, es responsabilidad del Director del Diplomado dar respuestas a las inquietudes.
6. Los alumnos tienen derecho a recibir material de apoyo en forma oportuna.
7. Los alumnos tienen derecho a renunciar al Diplomado. Si la renuncia fuere realizada antes del 5º módulo el alumno podrá solicitar la devolución del 50% del valor del Diplomado. El monto pagado por concepto de matrícula no es reembolsable.

DEBERES

1. Los alumnos del Diplomado en Kinesiología Intensiva deben conocer el reglamento del Curso para cumplirlo y hacer cumplir.
2. Los alumnos del Diplomado tienen el deber de asistir a clases respetando los horarios y las actividades programadas.
3. Los alumnos del Diplomado tienen el deber de rendir las pruebas y evaluaciones solicitadas en los plazos establecidos. El incumplimiento de este punto faculta al Director del Diplomado a reprogramar estas actividades de manera unilateral.
4. Los alumnos del Diplomado tienen el deber de mantener una actitud de respeto con sus compañeros, docentes y todo el personal que trabaja en la realización del diplomado, acorde a las actividades planteadas. El incumplimiento de este punto faculta al Director del Diplomado a expulsar a un alumno bajo los mismos criterios de retiro (derecho Nº 7).
5. Los alumnos del Diplomado tienen el deber de facilitar las labores de evaluación de este curso.
6. Los alumnos tienen el deber de cumplir con los pagos del Diplomado en los términos acordados entre éstos y la institución administradora.

7. Los alumnos del Diplomado tienen el deber de llenar una ficha de inscripción con sus datos personales y académicos, firmarla y entregarla como declaración de aceptación de este reglamento.
8. Los alumnos del Diplomado tienen la obligación de comunicar de manera oportuna, esto es antes del 5º Módulo, las razones del retiro del Diplomado, mediante carta formal dirigida al Director del Diplomado, explicando los motivos del retiro. La devolución del dinero pagado (60%) sólo se hará efectiva cuando los motivos de retiro sean razones de salud personal del alumno u otras de fuerza mayor que impidan la continuidad en el diplomado y que no hubiese sido posible prever al momento de la inscripción en éste. Queda expresamente excluida como causal de retiro las razones laborales.
9. Los alumnos deberán adjuntar documentos que certifiquen situaciones de excepción frente a solicitudes especiales.
10. Los alumnos deben completar todas las actividades formativas incluidas en este programa en un plazo máximo de dos (2) años a contar de la fecha de inicio del diplomado.
11. Los alumnos deben cumplir con el reglamento de Práctica clínica durante este período (Anexo 2).

XV.- BIBLIOGRAFÍA:

- *Guía para la formación de unidades de paciente críticos; Revista Chilena de Medicina Intensiva 2004; Vol. 19(4): 209-223.*
- *Mónica Toledo Pereira; Revista de Orientación Educacional V20 Nº 38, pp 105-116, 2006.*
- *Scallon, Gérard: (2004) L'évaluation des apprentissages dans une approche par compétences. De Boeck. Canadá*
- *Toledo, Mónica (2005) .Competencias Evaluativas y Formación Docente. Revista de Orientación Educacional. Vol. 19, Nº 36. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Playa Ancha. Revista Chilena de Medicina Intensiva 2004; Vol. 19(4): 209-223.*
- *Katy Stiller, CHEST 2000; 118: 1801-1813.*
- *Cielsa, N. Chest physical therapy for patients in the intensive care unit. PHYSICAL THERAPY 1996; 76: 609-625.*
- *Pappert D, Rossaint R, Slama K, et al. Influence of positioning on ventilation-perfusion relationships in severe adult respiratory distress syndrome. Chest 1994; 106: 1511-1516.*
- *Ely et al. Effect on the duration of mechanical ventilation of identifying patients capable of breathing spontaneously. 1996. NEJM; 335(21):1864-9.*
- *King J, Crowe J. Mobilization practices in Canadian critical care units. Physiother Can 1998; 50:206-211.*
- *Contreras, T., Revista Chilena de Medicina Intensiva 2005; Vol. 20(3): 173-179.*
- *Ríos, MA. Rev. Med. Intens. 2005; Vol. 20(3):173-179.*

- Molina, J. *Revista Chilena de Medicina Intensiva* 2003; Vol. 18(3): 193-198.

- Arellano, D. *Revista Chilena de Medicina Intensiva* 2003; Vol. 18(3): 193-198.

- *Perspectivas epistemológicas en la evaluación y algunos modelos evaluativos; 24-37. Apuntes Magíster en docencia 2009. Universidad Central.*

- Escudero, Tomás (2003). *Desde los test hasta la investigación evaluativo actual. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación. Revista Electrónica de Investigación y - Evaluación Educativa, v.9, n.1. http://www.uv.es/RELIEVEv9n1_1.htm. (Síntesis analítica elaborada por Rafael Sarmiento Godoy-Guevara)*

Anexo 1: RÚBRICA EVALUACIÓN PRÁCTICA

HISTORIA	MUY BUENO (3 puntos)	BUENO (2 puntos)	PROMEDIO (1 punto)	INSUFICIENTE (0 punto)		
FISIOPATOLOGÍA DE ENFERMEDAD PRINCIPAL Y EVOLUCIÓN CLÍNICA	El alumno es capaz de describir claramente	Descripción de la enfermedad	Se describen los diagnósticos sin	Errores en la descripción de diagnósticos	PUNTAJE	NOTA
	La enfermedad principal con conceptos fisiopatológicos claros, así como las consecuencias en el desarrollo de complicaciones y síndromes de mayor complejidad	principal basado en la descripción de diagnósticos de ingreso con alusión indirecta a las complicaciones y síndromes complejos.	integrar aspectos de la fisiopatología y relación con las complicaciones presentadas en la evolución.	carencia de fundamentación fisiopatológica y ausencia de conceptos de complicación		
EXAMENES COMPLEMENTARIOS Y CALCULOS (PAFI,IOX, COMPLIANCE, RVA,ETC)	Describe correctamente los exámenes de laboratorio, procedimientos e imágenes con capacidad interpretativa y analítica, realiza calculos e integra estos conceptos en la evaluación	Describe los exámenes de laboratorio y realiza calculos básicos, integra este análisis a la evaluación del paciente de manera poco analítica	Solo describe los exámenes rutinarios del paciente y realiza calculos básicos, pero no analiza ni integra la interpretación de	tiene problemas en la descripción de los resultados de los exámenes, omite información relevante e interpreta de manera errada los resultados. No realiza calculos ni integra	PUNTAJE	NOTA

	luación del real estado del paciente	y no lo integra en la evaluación clínica	estos a la evaluación clínica	la información a la evaluación.		
EVALUACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA	Realiza una completa evaluación considerando	La evaluación es completa pero omite	La evaluación es incompleta y omite	La evaluación es incompleta y presenta errores		
	aspectos relevantes como la monitorización	aspectos relevantes en la situación	aspectos relevantes en la situación	tanto en su ejecución como en la interpretación		
	soporte hemodinámico y ventilatorio, plantea	clínica del paciente. La visión es poco	clínica del paciente. La visión es	de los resultados. El alumno no realiza eva-		
	una visión integral de la evaluación clínica	integral entre distintos sistemas y las	incompleta en los distintos sist.	luaciones específicas necesarias o las realiza		
	considerando aspectos cardiorespiratorios	evaluaciones específicas realizadas	afectados. Las ev. específicas	en forma incorrecta.		
	y neuromotores específicos. Propone o realiza	son incompletas o no ayudan a la valo	son incompletas o la interpretación			
	evaluativas específicas acordes a la situación clínica del paciente	ración de la situación real del pcte.	es incorrecta.			
DIAGNÓSTICO INTENSIVO	KINÉSICO	MUY BUENO (3 puntos)	BUENO (2 puntos)	PROMEDIO (1 punto)	INSUFICIENTE (0 punto)	
CONCLUSIÓN	Presenta una síntesis completa de la situación	Resume la situación clínica de manera	Relata la evaluación sin capacidad	Es incapaz de realizar una correcta síntesis ni		
	clínica del paciente. Es capaz de identificar el	poco sintética. Reconoce los problemas	de síntesis, confunde problemas	resumen de la evaluación, problemas e implican		
	problema principal y los problemas específicos,	pero con dificultades para diferenciar	principales de secundarios y no es	cias en la terapéutica requerida por el paciente.		
	así como la relación entre ellos y las implicancias	principales de secundarios. Integra de	capaz de integrar estos a la terapia			
	kinésicas que estos tienen.	manera adecuada los problemas a las implicancias del tartamudo kinésico	kinésica que se propone.			
OBJETIVOS	Plantea un objetivo general acorde con las eva-	Presenta dificultades en la determinación	Confunde el objetivo general con los	No es capaz de identificar el objetivo general		

	<p>luaciones realizadas y las conclusiones plantea-</p> <p>das.El objetivo general integra todos los posibles objetivos específicos y estos son claramente planteados.</p>	<p>del objetivo general, pero identifica de</p> <p>manera correcta los específicos.</p>	<p>específicos por lo que omite objetivos</p> <p>específicos relevantes para el pcte.</p>	<p>ni los específicos y confunde objetivos con</p> <p>procedimientos o técnicas de tartamiento.</p>
PLAN KINESICO	<p>Diseña un plan acorde con los objetivos planteados considerando todas las acciones terapéuticas que se requieren para su logro.</p>	<p>Diseña un plan que deja fuera actividades complementarias en la obtención de los objetivos planteados</p>	<p>Presenta problemas en el diseño de un plan. Tiende a confundir planificación con actividades terapéuticas concretas.</p>	<p>No logra planificar las actividades requeridas para la obtención de los objetivos. Confunde actividades con técnicas kinésicas.</p>
TRATAMIENTO KINÉSICO	MUY BUENO (3 puntos)	BUENO (2 puntos)	PROMEDIO (1 punto)	INSUFICIENTE (0 punto)
	<p>Selecciona correctamente las técnicas kinésicas apropiadas según los objetivos propuestos y el plan trazado. Demuestra destreza en la ejecución de las técnicas, así como en la administración de aerosolterapia, SET o aplicación de otros procedimientos relacionados.</p>	<p>Selecciona correctamente las TTKK apropiadas según los objetivos y el plan trazado, pero en la ejecución de éstas o en la administración de aerosolterapia, SET u otros procedimientos relacionados, presenta fallas menores.</p>	<p>Selecciona correctamente las TTKK apropiadas según los objetivos y el plan trazado, pero en la ejecución de éstas o en la administración de aerosolterapia, SET u otros procedimientos relacionados, demuestra importantes errores.</p>	<p>Selecciona incorrectamente las TTKK según los objetivos y el plan kinésico comete errores en la ejecución de éstas y en la administración de aerosolterapia, SET u otros procedimientos relacionados.</p>
SUGERENCIAS A TERAPIA	MUY BUENO (3 puntos)	BUENO (2 puntos)	PROMEDIO (1 punto)	INSUFICIENTE (0 punto)
	Es capaz de sugerir desde el punto de vista Kiné	Es capaz de sugerir acciones	Solo sugiere cambios menores a la	No es capaz de hacer sugerencias terapéuticas

<p>sico acciones terapéuticas a la terapia médica , como procedimientos, farmacos, cambios en el tipo de reposo, en la VM, terapia ventilatoria o cualquier acción terapéutica pertinente.</p>	<p>terapéuticas a la terapia médica, como cambios en el tipo de reposo, VM y terapia ventilatoria pertinentes.</p>	<p>terapia ventilatoria a pesar de existir mayores posibilidades terapeuticas</p>	<p>pertinetes a pesar de existir muchas oportnidades de hacerlo.</p>
--	--	---	--

**Anexo 2: REGLAMENTO PASANTÍAS CLÍNICAS DIPLOMADO EN KINESIOLOGÍA INTENSIVA
COLEGIO DE KINESIÓLOGOS DE CHILE**

INTENCIONES

La pasantía clínica del Diplomado en Kinesiología Intensiva corresponde a la etapa final del mismo, la cual debe ser aprobada para optar a la certificación del curso, comprende un período de 84 horas cronológicas de práctica clínica en sistemas de turnos establecidos por los propios centros de práctica (Jornada diurna de 12 horas, media jornada y cuarto turno).

Está compuesto por un período máximo de 2 semanas, que los estudiantes cursan en forma consecutiva en centros clínicos de alta complejidad, de modo que puedan vivir la experiencia de trabajar bajo supervisión docente tutorial en el área de los cuidados intensivos del adulto.

Esta etapa tiene como propósito que los alumnos de postítulo actúen en escenarios clínicos reales, movilizand recursos propios (actitudinales, procedimentales y cognitivos) y recursos del medio (recursos de redes sociales, bases de datos, etc.) adquiridos en las etapas previas, de forma que consoliden la capacidad de resolver diferentes problemas inherentes a la profesión, argumentando a su vez la toma de decisiones al respecto.

Se busca por lo tanto, habilitar y certificar que los estudiantes dominan las competencias declaradas en el perfil de egreso del diplomado.

OBJETIVOS

1.-Declarativos

Al finalizar este período se espera que los alumnos sean capaces de:

- a. Comprender la estructura organizacional y administrativa de la institución de salud, del servicio y/o unidad de kinesiología intensiva donde se desempeñará.

- b. Desempeñarse de acuerdo con los aspectos legales, normativos y éticos relacionados con la profesión de kinesiólogo y el lugar de donde se llevará a cabo la práctica.

- c. Fundamentar su práctica clínica en la aplicación de los conocimientos adquiridos en las etapas previas de su formación de pregrado para contribuir a mejorar los niveles de salud individuales y colectivos.

2.- Procedimentales

- a. Escuchar con atención y respeto al paciente, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al paciente crítico, que le permitan diseñar y redactar historias clínicas y otros registros kinésicos de forma comprensible a terceros.

- b. Realizar un examen físico y una correcta valoración mental del paciente crítico.

- c. Establecer un diagnóstico kinésico orientado a la función y capacidades psico-sensoriomotoras del paciente crítico.

- d. Planificar y realizar un tratamiento kinésico, evaluando la mejor forma de efectuarlo, basado en la mejor información disponible como en sus habilidades.

- e. Evaluar permanentemente el efecto del tratamiento realizado y juzgar su eficacia estableciendo la evolución del caso.

f. Determinar pronóstico kinésico de la evolución funcional de la persona de acuerdo a su estado psico-sensoriomotor y basado en la evidencia científica en salud.

g. Comunicarse de modo efectivo y claro, en forma escrita y oral con pacientes, familiares de éstos, medios de comunicación y otros profesionales o personal administrativo con quienes tendrá contacto.

3.- Actitudinales

a. Comprometerse con el cumplimiento de horarios, las normas de trabajo, la presentación personal y el lenguaje acorde al profesional en formación.

b. Asumir liderazgo y proactividad en sus respectivos equipos de trabajo, tanto en labores cotidianas como en situaciones emergentes.

c. Desarrollar el ejercicio profesional con respeto y empatía hacia sus pacientes, entorno familiar, otros profesionales y personal de la salud relacionado.

d. Adherir a los principios de ética, justicia social y confidencialidad en el ejercicio de su práctica profesional, en beneficio del paciente, la sociedad y la profesión.

e. Respetar la autonomía del paciente, su cultura y sus creencias políticas y religiosas.

f. Reconocer sus propias limitaciones y poseer un sentido de constante crecimiento y superación personal.

CONTENIDOS

1.- Declarativos

a. Nivel de complejidad y modelo organizacional del establecimiento de salud o centro clínico.

- b. Marco legal de la profesión de kinesiólogo en Chile y normativa de funcionamiento del centro clínico.

- c. Fundamentos de fisiología, fisiopatología, semiología, ciencias de la kinesiólogía aplicados al área de los cuidados críticos.

2.- Procedimentales

- a. Ficha clínica y entrevista personal.

- b. Comunicación con la persona enferma, entorno familiar y equipo de salud.

- c. Evaluación kinésica integral, elementos de razonamiento clínico.

- d. Diagnóstico kinésico funcional.

- e. Pronóstico kinésico funcional.

- f. Plan de tratamiento: Objetivo general y específicos.

- g. Intervenciones kinésicas terapéuticas en cuidados intensivos.

- h. Manejo de base de datos de interés kinésico.

- i. Evidencia científica en kinesiólogía.

3.- Actitudinales.

- a. Normas administrativas del lugar de internado profesional; horarios, uniformes etc.

- b. Liderazgo en el trabajo de equipo.

- c. Principios de la bioética en el quehacer kinésico.

- d. Competencia profesional y sus límites.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Los lugares de práctica clínica serán establecidos por la organización, de acuerdo al número de alumnos y Centros Clínicos disponibles.

La modalidad de enseñanza será la tutoría. Ésta será realizada por un kinesiólogo asignado por la coordinación del diplomado, quien guiará afectiva, cognitiva y socialmente al alumno en el proceso de formación profesional, apoyándolo y acompañándolo en la adquisición de recursos y competencias que le permitan desarrollar confianza en sí mismo frente al quehacer kinésico.

El alumno por su parte, deberá realizar un aprendizaje mediante la elaboración, presentación y discusión de temas profesionales y de casos clínicos que favorezcan el desarrollo de su actuar reflexivo, analítico y crítico.

El programa contempla que los estudiantes realicen observación y trabajo asistencial supervisado, en el cual deberán resolver problemas de índole kinésico, poniendo en acción los recursos de conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en las etapas previas de modo de realizar una atención o intervención clínica de la persona y su entorno familiar si se requiere.

EVALUACIONES

Los estudiantes que cursan la pasantía serán evaluados por medio del siguiente plan:

Durante el primer día 1ª de práctica, el kinesiólogo guía debe aplicar una evaluación teórico práctica diagnóstica, en la cual el estudiante debe realizar una atención kinésica de un paciente y contestar una serie de preguntas acerca de los fundamentos de fisiología, fisiopatología, semiología y ciencias de la kinesiólogía aplicados al caso clínico particular y al área de cuidados intensivos.

Esta prueba diagnóstica será evaluada mediante una pauta provista por la coordinación del Diplomado en Kinesiólogía Intensiva, que les permita comprender a ambos (alumno y tutor), tanto las competencias y el nivel de logro a certificar al finalizar el periodo, como los recursos de contenidos, actitudes y procedimientos a manejar en ese actuar competente.

1.- Cada estudiante, deberá rendir un examen en alguno de los lugares donde realizó su pasantía clínica.

- a. Presentación de un caso relevante para el ejercicio profesional, en el área de los cuidados intensivos.
- b. Desarrollo de los elementos de la práctica kinésica y técnicas adecuadas en el manejo integral del paciente: examen clínico, planteamiento de objetivos, propuesta de plan terapéutico para un paciente del centro. Lo anterior debe tener fundamentos teóricos derivados de los contenidos integrados adquiridos anteriormente en el diplomado.
- c. Preguntas orientadas al manejo integral del caso (actitud, aptitud, manejo clínico, etc.), en el área de los cuidados intensivos, desarrollando competencias integradas.

2.- Este examen será rendido ante el Kinesiólogo del Centro de clínico quien aplicará la Pauta de Evaluación.

3. En caso de reprobación en primera instancia, el alumno tiene la oportunidad de presentarse a examen de segunda oportunidad en forma automática en un plazo NO superior a dos semanas (10 días hábiles contados desde la fecha de primera instancia), para repetir el examen en el mismo lugar.

4. En caso de reprobación del examen de en segunda oportunidad, el estudiante deberá comunicarse directamente con la Coordinación del Diplomado.

OTROS

Obligaciones de los Alumnos:

1. Presentación personal adecuada a su rol profesional (uniforme de turno o como lo establezca el centro clínico asignado con anterioridad) y/o con los implementos necesarios de vestuario e instrumentos de trabajo que cada centro determine previamente (Fonendoscopio, oxímetro de pulso, etc.).
2. El tutor tiene la libertad de solicitar al estudiante que se retire de la práctica si su presentación personal no es adecuada. Dicha situación debe ser informada a la coordinación del diplomado.
3. Puntualidad en la fecha y en los horarios determinados para la jornada de trabajo, cumplimiento de tareas asignadas por el kinesiólogo guía del centro clínico correspondiente.
4. Tomar conocimiento y cumplir las disposiciones reglamentarias del centro clínico en el cual inicia su pasantía clínica y desarrollar las tareas asignadas por el kinesiólogo guía del centro clínico correspondiente.
5. Leer y respetar el reglamento de pasantía clínica del Diplomado en Kinesiología Intensiva del Colegio de Kinesiólogos de Chile y los reglamentos específicos del lugar de pasantía clínica
6. Aquellos alumnos que asistan a su pasantía en Clínica Indisa deberán presentar antes de su inicio carné de vacunación contra varicela o realizar examen IgG varicela, además de certificado de Inducción IAAS de Clínica Indisa.
7. Para poder inscribir su pasantía, todos los alumnos deberán presentar su certificado de título, certificado de Superintendencia de Salud, certificado de afiliación a Fonasa o Isapres, vacunación contra hepatitis, vacunación contra influenza 2022, pase de movilidad y fotografía para confeccionar credencial.

Inasistencia pasantía clínica y recuperación de horas prácticas

1. El requisito de asistencia a la pasantía clínica es de 100%.
2. Si por motivos de salud o fuerza mayor el alumno no pudiera asistir a la pasantía, debe comunicarlo al Kinesiólogo guía del centro clínico y al Coordinador del Diplomado en Kinesiología Intensiva en un plazo no mayor a dos horas desde el inicio de su jornada laboral, a fin de no crear problemas con la organización del trabajo y la atención de los pacientes.
3. Sin perjuicio de lo anterior y según este reglamento, deberá presentar su excusa formal de inasistencia antes de las 24 horas hábiles a la coordinación del diplomado, adjuntando los documentos que acrediten la razón de inasistencia.
4. Dicha solicitud queda sujeta a aprobación por la Coordinación del Diplomado.
5. Las horas de inasistencias debidamente justificadas y aprobadas, deberán ser recuperadas por el alumno en el mismo centro, de acuerdo a la disponibilidad del centro y del tutor.
6. En el caso de que el tutor no tenga disponibilidad horaria para recuperar las horas de inasistencia, este proceso se podrá realizar con kinesiólogos que también sean tutores del diplomado, mientras que esto no signifique sobrecarga para él mismo o a la unidad a la que pertenece.

REGLAMENTO SOBRE USO DE CELULARES DURANTE LA PASANTÍA CLÍNICA

En base a que el programa del Diplomado en Kinesiología Intensiva del Colegio de Kinesiólogos explicita como objetivos actitudinales:

- Comprometerse con el cumplimiento de horarios, las normas de trabajo, la presentación personal y el lenguaje acorde al profesional en formación.
- Desarrollar el ejercicio profesional con respeto y empatía hacia sus pacientes, entorno familiar, otros profesionales y personal de la salud relacionado.

El alumno debe mantener su celular apagado o en modo silencioso/vibratorio durante el horario de Pasantía Clínica.

En caso que deba realizar o recibir una llamada con urgencia, deberá solicitar la autorización de su tutor.

Se considera en cuanto al uso inadecuado del celular en horario de Pasantía Clínica lo siguiente:

1. A la primera oportunidad en que sea sorprendido utilizándolo, se le llamará la atención y solicitará que lo apague.
2. En una segunda instancia, el alumno debe retirarse de su pasantía y comunicarse inmediatamente (mediante correo electrónico) con el Coordinador del curso para informar sobre esta situación.
3. Posteriormente, la Coordinación del curso se contactará con el tutor responsable para evaluar la continuación del alumno en el campo clínico

Colegio de Kinesiólogos de Chile

Diplomado en Kinesiología Intensiva

Declaración de Probidad

Recuerde la reglamentación específica para pasantías clínicas del Diplomado en Kinesiología Intensiva del Colegio de Kinesiólogos de Chile sobre la conducta que el alumno deberá tener durante este período.

Yo _____ he leído y comprendo las instrucciones del reglamento de pasantías clínicas del Diplomado en Kinesiología Intensiva del Colegio de Kinesiólogos de Chile y me comprometo a actuar de forma ética, honesta y respetuosa de acuerdo al centro de práctica en que realizaré mi pasantía clínica.

RUT _____ FIRMA _____

FECHA _____